

Liceo Avenida Las Américas



EDUCACIÓN - PRE-ESCOLAR –BÁSICA PRIMARIA – BÀSICA SECUNDARIA - ED. MEDIA

Licencia de Funcionamiento Última Resolución # 160124 del 2 de diciembre de 2.009

Carrera 53 A # 5-60 Teléfono 2607308 – 2611310 TELEFAX: 7513637

PEI: "Formando en Valores para la Convivencia con Proyección Social, Comercial y énfasis en Gestión Empresarial
Convenio de Articulación **SENA** www.liceoavenidalasamericas.edu.co/ email: liceoavenidalasamericas@yahoo.com BOGOTÁ D.C.

CIRCULAR No. 24

**PROYECCION - ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL AÑO 2021
ESTUDIO COSTOS EDUCATIVOS, RENOVACION DE CUPO VIA VIRTUAL**

BOGOTÁ, OCTUBRE DE 2020

Los últimos meses nuestra institución educativa ha emprendido la tarea de responder a los grandes desafíos que se han puesto en el camino como resultado de la pandemia Covid-19, reinventando nuestras prácticas, siendo conscientes de nuestras fortalezas y sobre todo garantizando el sello de la educación Liceísta. Hoy les podemos decir que luego de muchos aciertos y aspectos por mejorar estamos cerrando el año escolar con la satisfacción de haber desarrollado experiencias de aprendizaje con sentido en escenarios virtuales y con el acompañamiento de nuestras familias, el compromiso de los estudiantes y la entrega de todos los profesores. Agradecemos entonces tener en cuenta la siguiente información de importancia para toda la Comunidad Educativa.

1. ESTUDIO COSTOS EDUCATIVOS: Resolución # 018959 del 07-10-2020

El Consejo Directivo del Liceo Avenida Las Américas, acogido a las normas y procedimientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, da a conocer los aspectos relacionados con el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados para la definición de tarifas. Se analizó la **Resolución # 018959 del 07-10-2020**, en la cual establece los parámetros para definir costos educativos para el año **2021** y los criterios para la fijación de tarifas y otros cobros:

- Se tiene en cuenta el **grupo del ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa)** en el que se clasifique el establecimiento educativo de acuerdo con los resultados que haya obtenido en PRUEBA SABER 2018 evaluadas por el ICFES. El Índice Sintético de calidad más alto que presenta el colegio, es el correspondiente a Educación Media: con un promedio de **7.94 puntaje que corresponde a Grupo 10. Por el cual se obtiene un puntaje de 0,70%**
- Este año el IPC que determina el MEN es de = **1,88%**
- Por Regimen Regulado y por Aplicación del Manual de Auto-evaluación = **0,25%**

El colegio no aplicará el 0,25% por educación inclusiva, para evitar mayor incremento

| GRUPO ISCE | TABLA 3. Incremento Máximo Aplicable para el Régimen de Libertad Regulada por Autoevaluación | | | |
|------------|--|--------------------------|--|--|
| | IPC hasta | Adicional por grupo ICSE | Adicional por puntaje en la evaluación institucional | Adicional para incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017 |
| 3 | 1.88% | | 0.25% | 0.25% |
| 4 | 1.88% | 0,10% | 0.25% | 0.25% |
| 5 | 1.88% | 0,20% | 0.2 | 0.25% |
| 6 | 1.88% | 0,30% | 0.25% | 0.25% |
| 7 | 1.88% | 0,40% | 0.25% | 0.25% |
| 8 | 1.88% | 0,50% | 0.25% | 0.25% |
| 9 | 1.88% | 0,60% | 0.25% | 0.25% |
| 10 | 1,88% | 0,70% | 0.25% | 0.25% |

TOTAL DEL INCREMENTO PARA EL AÑO 2021 ES DE = 2,83% Para los niveles de: 7°8°9°10°11°

**La anterior información mas detallada la encontrará en nuestra pagina web: liceoavenidalasamericas.edu.co
Circular # 22 : Estudio de Costos educativos 2021**

1. FASE DE PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO MODELO DE ALTERNANCIA 2021:

La afectación generada por la pandemia causada por el COVID-19 ha cambiado de manera significativa la vida de las personas. En esa medida, los largos períodos de confinamiento y las medidas en favor del cuidado por la vida nos han obligado a adaptar la forma de hacer las cosas, dando origen a una transformación cultural que nos implica modificar nuestros hábitos y comportamientos cotidianos.

Como institución educativa y ante esta nueva realidad, el **Liceo Avenida Las Américas** ha iniciado su proceso de legalización y aprobación de los protocolos de bioseguridad con el acompañamiento de la **empresa A&T.GESTION BHSEG**, emprendiendo las acciones necesarias para ser parte activa de la solución a esta situación y garantizar que el Plan de Retorno: **Gradual, Progresivo y Seguro (GPS)** a la **presencialidad en el año 2021 bajo el modelo de alternancia**.

El modelo de alternancia para el regreso a las actividades académicas incluiría presencialidad y estaría también el trabajo en casa, el trabajo virtual, manteniendo el distanciamiento necesario y la colaboración colectiva para cumplir los protocolos de bioseguridad y garantizar el bienestar de estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios. Por esto se asume que el regreso al Liceo será el resultado de un proceso de transición gradual y progresiva que contempla opciones de

alternancia para responder a la variedad de circunstancias que están en juego en esta situación: el comportamiento de la pandemia por COVID-19, la manera como las personas están viviendo esta experiencia, las expectativas, los temores, el grado de confianza de las familias, los estudiantes, el liderazgo de los docentes, el impacto en el desarrollo de la población estudiantil y en el ejercicio de su derecho a la educación equitativa.

2. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS:

- Acatando las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional para el año 2021 mientras nos mantengamos en contingencia continuaremos con la revisión constante a los distintos componentes de la gestión escolar para garantizar el acompañamiento educativo a los estudiantes ajustando los **planes, programas y horarios** garantizando así el servicio educativo desde la presencialidad en **modelo de alternancia y/o aprendizaje en modo remoto**.
- Los **horarios** se mantendrán con espacios de tiempo que son necesarios para el descanso, la salud y bienestar de los niños, ya que no es recomendable que los mismos se mantengan frente al computador y/o dispositivo durante largos períodos de tiempo pues se pueden presentar molestias en los ojos, como fatiga visual, enrojecimiento, visión borrosa y hasta dolores de cabeza garantizando así que los estudiantes continúen en su proceso de formación de manera satisfactoria. Para cada uno de los grados se realizó la revisión de los aprendizajes esperados por cada ámbito, y la intensidad horaria para cada una de las asignaturas. Buscamos mantener el nivel de exigencia y el alcance de los aprendizajes.
- Como parte del **proceso metodológico** informamos que para el año **2021** continuaremos trabajando con el proyecto Santillana Compartir y con el apoyo de otras editoriales con quienes aunamos fuerzas para mantenernos posicionados en Nivel Muy Superior A+. **Lo anterior genera unos COSTOS, rogamos el favor de revisar sus expectativas y presupuesto de manera que pueda participar activamente en el proceso académico de su hij@.**
- La Interacción sincrónica y asincrónica de acuerdo a las necesidades facilitando el manejo de la información y las TIC.

3. PREMATRÍCULA O CONFIRMACIÓN DEL CUPO PARA INICIAR EL PROCESO DE MATRÍCULA DEL AÑO 2021.

El 23 de septiembre se envió la circular No. 20 con la cual se socializó el protocolo para la renovación y separación de cupo virtual 2021.

4. RENOVACIÓN DE CUPO

Los padres de familia diligenciarán vía virtual la renovación de cupo mediante el ingreso a la página del colegio, siguiendo el paso a paso, explicado en la circular # 20, respetando los tiempos estipulados, nos encontramos en proceso de admisiones, por lo tanto, necesitamos saber a cuantos alumnos les podemos dar cupo. Dadas las circunstancias es necesario poder determinar anticipadamente con cuántos cursos el Liceo va a contar para el año 2021, lo cual implica prever el número de docentes a contratar, por lo tanto, es fundamental saber cuántas de ustedes apreciadas familias continuarán apoyándonos y trabajando de la mano en el proceso de formación de sus hijos.

Los Padres de familia que no diligencien vía virtual, la renovación del cupo/ Pre-matricula, en la fecha estipulada, nos indica claramente que no van a ser matriculados el próximo año y por tanto su cupo queda disponible, ya que estamos en proceso de admisión de alumnos nuevos.

5. SERVICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN (Modelo presencial en alternancia y/o Remoto)

El Liceo pone a su consideración los servicios con los que cuenta y las carencias en miras de que ustedes interioricen y tomen las decisiones más acertadas para evitar así, malos entendidos, disgustos y molestias, ya que desde este momento podrá saber si ésta es la institución en que desea formar a sus hijos y así poder enseñarles a quererla y respetarla.

Dentro de los SERVICIOS que ofrece el Liceo se puede señalar:

- a. La experiencia de **57 años** formando y educando excelentemente generaciones. Orientado bajo preceptos **religiosos CATÓLICOS**
- b. **Talento humano:** Personal docente, directivo y de servicios, profesionalmente idóneo, el mismo ha fortalecido sus competencias durante este espacio de contingencia a través de la capacitación pedagógica constante de la mano de Santillana y Secretaria de educación.
- c. **Currículo** con Mallas Curriculares, Planes de estudio revisados, adecuados, actualizados y avalados por Secretaria de Educación y que corresponden a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional inmersos en el contexto de la situación actual que vive nuestro país por la situación de pandemia.
- d. Convenio de Integración **SENA** con la Educación Media (Título SENA “Técnico en Asistencia Administrativa”) con la posibilidad de continuar en cadena de formación al finalizar los estudios de educación media y posterior a ello ingresar a una de las universidades en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA**.
- e. Ante la realidad que vivimos por la situación de pandemia el Liceo adquirió la licencia de **G SUITE FOR EDUCATION**, que incluye herramientas diseñadas para permitir la interacción innovadora entre docentes y alumnos. La misma nos permite:
 - Crear espacios virtuales completamente seguros donde los docentes podrán interactuar con cada uno de sus alumnos. Gracias a sencillas ‘apps’ adaptadas a entornos educativos, desarrollarán métodos intuitivos para estimular sus capacidades.
 - Diseñar intranets con Google Sites, formularios con Google Form, mapas mentales con Mindmeister, y aprender de forma divertida con YouTube.
 - Fomentar a través de las herramientas de GSuite for Education y la plataforma Google Classroom el entusiasmo de los estudiantes por su propio aprendizaje midiendo sus progresos en un ambiente de comunicación y colaboración permanente.
 - Optimizar el manejo de tiempos en cada una de las sesiones sin tener que cortar para reiniciar clases.
 - Generar oportunidades de aprendizaje, desafiar a los alumnos a pensar de manera crítica.
 - Por medio de esta plataforma se crean los correos institucionales para cada estudiante amparados en la Ley de protección de datos (Ley 1581 de 2012) que ustedes firman al inicio del año escolar, los mismos son solo de carácter académico.

- f. **Servicio de bienestar:** Orientación Psicológica, Coordinación Académica para Preescolar, Primaria y Secundaria, Coordinación de Convivencia, Enfermera permanente, convenio con ambulancias y médicos EMI (con el seguro estudiantil)
- g. **Sala de informática** para Preescolar con servicio de internet en su sede, sala informática general con servicio de internet, además con WIFI internet inalámbrico, biblioteca general, laboratorio para Física, laboratorio integrado para química y biología, salón de danzas, sala de música y desarrollo artístico, banda marcial, sala de lectura y juegos, salón para eventos y trabajos, además Emisora Escolar “ La Voz de las Américas “
- h. **Aulas Digitalizadas** espacios que propician la transformación y el cambio en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la digitalización de contenidos mejorando la calidad y el nivel de la educación que imparte la institución.
- i. Atendiendo a la situación de contingencia las aulas se adecuarán para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia siguiendo los protocolos de bioseguridad.
- j. **Protocolos de Bioseguridad** para asegurar el servicio educativo en modelo de alternancia que propendan por el cuidado de sí mismos, de los otros y de la comunidad en general. Direccionados por la empresa **GESTION BHSEG**
- k. Excelente material didáctico, ayudas educativas, sala de audiovisuales con moderna dotación, Video Beam.
- l. LUDOTECA sede de Preescolar como espacio generador de aprendizaje a través del juego.
- m. La planta física ofrece condiciones de ventilación, cubierta térmica en el patio, falsos techos con policarbonato para aislar el clima, ventiladores, iluminación adecuada, al igual que óptimos servicios sanitarios.
- n. Tienda escolar
- o. Transporte Puerta a Puerta. (respondiendo a las directrices que genera la secretaria de movilidad y Ministerio de Salud) Patrones exigentes de comportamiento escolar Manual de convivencia (disciplina y conducta) dentro y fuera del Liceo.

Dentro de las CARENCIAS del Liceo se pueden señalar:

- Por razones de espacio no contamos con patio amplio, ni zonas verdes por ello las actividades deportivas, recreativas y culturales se llevan a cabo en el parque en convenio con la Alcaldía de Puente Aranda y Junta de Acción comunal, para las actividades especiales se contratan los lugares que respondan a las necesidades del evento.
- No ofrece clases de natación, tenis, equitación, enseñanza bilingüe, planta física campestre, aula máxima o teatro, huerta escolar, restaurante, jardines y parqueaderos.

NOTA: PARA LOS ESTUDIANTES A QUIENES SE LES RETIENE LA PREMATRÍCULA POR MOTIVOS ACADÉMICOS: UNA VEZ SUPERADOS LOS LOGROS Y LAS DIFICULTADES, AL TERMINAR EL CUARTO PERIODO Y CON VISTO BUENO DE LOS COORDINADORES, EL ESTUDIANTE PODRÁ REALIZAR LA RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA.

El Liceo se mantiene en la responsabilidad de afrontar con ahínco los retos que se nos han puesto para orientar y dinamizar los procesos en tiempos de pandemia avanzando en la toma de decisiones y estrategias que demanda este momento tan crucial que requiere del apoyo de todos, y reiteramos nuestro compromiso de trabajo colaborativo con la comunidad liceísta para hacer vigente la protección integral del derecho a la educación de nuestros estudiantes y contribuir a la convivencia, la vida y el ejercicio de la ciudadanía. Sugerimos entonces que **PLANEÉ Y ORGANICE SU PRESUPUESTO** para que tenga claro si este es el colegio que desea para sus hijos, ya que por ser COLEGIO PRIVADO se planean actividades que pueden generar costos; así mismo proyecte su presupuesto y determine si puede o no cancelar oportunamente el valor de las pensiones. Para la institución es muy penoso mes tras mes estar cobrando los dineros correspondientes a los costos educativos de sus hijos y en la mayoría de casos recibir respuestas desobligantes por hacer un llamado a la responsabilidad”.

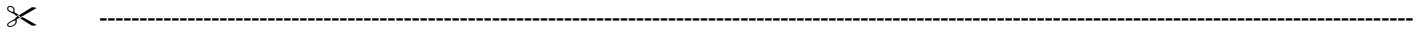
El contrato de prestación de servicio educativo es un contrato a 10 meses, el cual finaliza el 30 de noviembre, **“Se avisa a los padres de familia con el tiempo legal para que tramiten cupo ante otros colegios.** La decisión de no renovar el cupo o contrato es por parte Comité de Convivencia, Comité Académico o por parte del Departamento de Contabilidad.

NOTA: Antes del proceso de Matrícula, analice el contenido de esta circular que le ayudará a tomar la mejor decisión. Evítense inconvenientes posteriores.

Agradecemos su amable colaboración.

LIC. IFALIA VARELA DE LARA
RECTORA

LIC. JEANNETTE MARITZA LARA V.
SECRETARIA GENERAL



| | | | | | |
|-------------|-------------|-------|-----------|------|--|
| ENTERADOS : | CIRCULAR 24 | FECHA | 10 / 2020 | REF: | PROYECCION - ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL AÑO 2021 ESTUDIO COSTOS EDUCATIVOS, RENOVACION DE CUPO VIA VIRTUAL |
|-------------|-------------|-------|-----------|------|--|

ESTUDIANTE: _____ CURSO: _____

NOMBRE PADRE DE FAMILIA: _____

TEL: CASA: _____ TEL OFICINA; _____ CELULAR: _____

FIRMA PAPÁ _____ FIRMA MAMÁ: _____
o acudiente o acudiente